



**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No.019  
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026  
(24 de noviembre de 2025)**

Por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, del municipio de RIONEGRO, de la vigencia fiscal de 2026, en la suma de: CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 111.000.000).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BARRO BLANCO, en uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

**CONSIDERANDO:**

- a). - Que de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2026, así como las adiciones, traslados o reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b).- Que es función de este Consejo Directivo canalizar los recursos hacia el mejoramiento del servicio educativo, garantizar un buen servicio educativo, además de velar por el bienestar de la comunidad educativa.
- c).- Que se revisaron las principales necesidades de la Institución, el plan de mejoramiento y el presupuesto esperado para priorizar inversiones.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Directivo,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la IE Barro Blanco para la vigencia 2026.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Adquisiciones queda detallado de la siguiente manera:

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

Acuerdo 019-2025  
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

Pág. 2 de 5

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO	Enero del 2026	11 meses	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 7.314.000	84111500
RENOVACIÓN DE LA LICENCIA MASTER 2000 PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA	Enero del 2026	11 meses	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 5.512.000	43232200
ADQUIRIR POLIZA DE MANEJO PARA LA IE BARRO BLANCO	Agosto de 2026	12 meses	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 6.360.000	84131607
RECARGA DE EXTINTORES DE LOS TRES BLOQUES	Abril del 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 2.120.000	46191601
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA Y MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES	Junio del 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 13.000.000	44121600
SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURLES, DEPORTIVAS, DE CLAUSURA DE LOS ESTUDIANTES Y APOYO A PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES DE LA IE BARRO BLANCO	Marzo del 2026	8 meses	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 6.000.000	50192100
COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA DISTRIBUIR EN LOS TRES BLOQUES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO	Junio del 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 13.000.000	47131500

Correo Electrónico [Info@barroblanco.edu.co](mailto:Info@barroblanco.edu.co)

Sede principal. Vía Rionegro Aeropuerto Km. 4 Tel. 4734386

Sede María Inmaculada, Vereda Abreo



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO, RIONEGRO

Pensar, sentir, crear y actuar

Aprobación de estudios por la Resolución Departamental No. 4576 de junio 1 de 2000

Acuerdo 019-2025  
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026  
Pág. 3 de 5

ADQUIRIR ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE FERRETERÍA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Junio del 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 10.000.000	31162800
SUMINISTROS DE FOTOCOPIAS PARA INFORMACIÓN, PROYECTOS Y DEMAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Marzo del 2026	8 meses	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 5.000.000	82121700
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRES BLOQUES DE LA IE BARRO	Julio del 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 8.654.000	72101500
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MANTENIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DESDE EL PROYECTO AMBIENTAL PRAE EN LOS TRES BLOQUES	Agosto de 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 3.180.000	76121701
REALIZAR MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPOS DE OFICINA	Octubre de 2026	15 días	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 2.500.000	72154066
ADQUIRIR TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS INSTITUCIONALES	Octubre de 2026	15 días	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 3.180.000	44103100
PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE INSECTOS Y CONTROL DE PLAGAS	Septiembre de 2026	15 días	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 3.180.000	72102100



REALIZAR MANTENIMIENTO GENERAL A EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	Agosto de 2026	15 días	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 5.000.000	72151603
ADQUIRIR MATERIAL PROPIO DE TIPOGRAFÍA COMO DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO, MENCIONES DE HONOR, PLACAS, ENTRE OTRAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRO BLANCO	Noviembre de 2026	1 mes	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 8.000.000	60101600
FORTALECER LA PERTINENCIA Y LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL APOYO A LA GESTIÓN DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Mayo de 2026	15 días	Régimen especial Decreto 1075 de 2015	SGP	\$ 1.000.000	94101609

**ARTICULO TERCERO:** Solicitar a la Secretaría de Educación municipal apoyo para adquirir mobiliario escolar y para la realización de obras de mantenimiento, cerramiento y cubierta; ya que estas necesidades superan las posibilidades presupuestales de la Institución Educativa.

**ARTICULO CUARTO:** El Plan Anual de Adquisiciones podrá tener algunas modificaciones autorizadas por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta adiciones, reducciones al presupuesto para la vigencia 2026 y las situaciones que se presenten en el transcurso del año escolar.

**PARÁGRAFO:** En caso de tratarse de una urgencia manifiesta no se requiere de la autorización del Consejo Directivo. Una vez atendida la situación, el Consejo Directivo realizará los ajustes al Plan.

**ARTICULO QUINTO:** Publicar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 en el Secop II, en la cartelera institucional y en la página web institucional.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**BARBARITA GOMEZ ECHEVERRI**  
**PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO**  
**ORDENADORA DEL GASTO**

**REPRESENTANTE DE DOCENTES**  
**GLORIA EMILSEN ALZATE FRANCO**

**REPRESENTANTE DE DOCENTES**  
**JULIETH NATALIA GARCÍA ORJUELA**

**REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO**  
**JHON FREDY OSOSRIO GARCÍA**

**REPRESENTANTE DE PADRES**  
**VIVIANA OROZCO ZAPATA**

**REPRESENTANTE DE PADRES**  
**ARLEY CASTRO**

**REPRESENTANTE EGRESADOS**  
**DAVID RAMÍREZ TAMAYO**

**REPRESENTANTE ESTUDIANTES**  
**DAVID ARBOLEDA CARDONA**